

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

16124 *Anuncio de la notaría de don Ignacio Catania Palmer, sobre venta extrajudicial de ejecución hipotecaria.*

Yo, don Ignacio Catania Palmer, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Picassent, hago saber:

I. Que en mi notaría, sita en 46220 Picassent, calle Calvario, 38, 1.º, se tramita venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria de la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Nave ubicada en el bloque C:

Numero trece de propiedad horizontal. Nave quince. Nave destinada a usos industriales, situada en Picassent, Polígono Industrial, calle Uno, parcela 10. Tiene su acceso directo por la calle Transversal. Se compone solamente de planta baja, con una superficie construida de trescientos noventa y un metros y noventa y tres decímetros cuadrados, sin distribución interior y con los correspondientes servicios. Linda: frente, calle de acceso; derecha entrando, con la calle lateral izquierda; izquierda, con la nave número catorce; y fondo, con la nave número veintiuno.

Cuota de participación en el bloque: 12,31%.

Cuota de participación en el complejo: 3,28%.

Integración: Forma parte de un complejo industrial situado en Picassent, Polígono Industrial, calle Uno, parcela 10, compuesto de cuatro bloques de naves, identificados como bloques A, B, C, y D, con un total de veintiuna naves susceptibles de aprovechamiento individual, destinadas a usos industriales. La superficie total de la parcela es de dieciocho mil doscientos treinta metros y treinta y seis decímetros cuadrados; todo el complejo tiene una superficie total construida de diez mil novecientos treinta y tres metros y cuarenta y dos decímetros cuadrados y la superficie restante no edificada se considerará como espacio libre de ubicación privada permitiéndose en la misma el aparcamiento de vehículos, la realización de las operaciones de carga y descarga, así como la existencia de áreas ajardinadas y ornamentales. No se permitirá en estos espacios libres toda actividad que pueda crear perjuicios a los otros propietarios.

Registro: Registro de la Propiedad de Picassent-1, tomo 2707, libro 526 de Picassent, folio 128, finca número 31.909.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La 1.ª subasta el día 8 de junio de 2012 a las 11 horas, siendo el tipo base el de cuatrocientos diecinueve mil quinientos noventa y ocho euros con ochenta y nueve céntimos; de no haber postor o si resultare fallido, la 2.ª subasta el día 2 de julio de 2012 a las 11 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismo casos, la 3.ª subasta el día 26 de julio de 2012 a las 11 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 27 de julio de 2012, a las 11 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes de 10 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como

bastante la titulación aportada. La cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la c/c del Banco Español de Crédito, S.A., número 0030-3153-61-0000923271 una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por ciento del tipo de la segunda, mediante justificación del ingreso en el establecimiento designado al efecto. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Picassent, 30 de abril de 2012.- El Notario.

ID: A120031264-1